



**ACTA DE CONSULTAS ESCRITAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA N° 073/2021 "COMPRA DE 100 PORTÁTILES"**

**FECHA: 30/09/2021**

**COMISIÓN DE CALIFICACIÓN.**

<b>Nro.</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
1.	Javier Telleria	Subgerente tecnología de la información
2.	Juan Carlos del Carpio	Profesional operación ofimática
3.	Ariel Caceres	Profesional operación ofimática
4.	Luz Andrea Ramos	Subgerente Adquisiciones a.i.
5.	Vidalía Veizaga Rivera	Profesional Adquisiciones

**ASESOR LEGAL:**

<b>Nro.</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
1.	Giovanni Freddy Mallo Gemio	Profesional Asuntos Legales Jud. y Soc.

<b>N°</b>	<b>PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES</b>	<b>N° DE PÁGINA DEL DEL PLIEGO DE CONDICIONES</b>	<b>CONSULTA DEL OFERENTE</b>	<b>RESPUESTAS DE ENTEL S.A.</b>
1	PUNTO 8: Presentación de Ofertas	Página 5	Más allá del plazo límite establecido para la presentación de ofertas, ¿en que horarios se puede entregar las mismas en el domicilio señalado?	Cumplir con lo solicitado en el Pliego de condiciones
2	PUNTO 8.1.9	Página 6	Para la Garantía de Seriedad de Propuesta ¿se aceptará tanto boleta de garantía como póliza de caución emitida por una entidad aseguradora?	Cumplir con lo solicitado en el Pliego de condiciones
3	PUNTO 8.1.9	Página 6	Por favor confirmar si para la garantía solicitada están correctos los siguientes datos o se debe considerar alguna modificación: Beneficiario: ENTEL S.A. Propósito u objeto: Seriedad de Propuesta - LICITACIÓN PÚBLICA N°073/2021 "COMPRA DE 100 PORTÁTILES"	Cumplir con lo solicitado en el Pliego de condiciones
4	PUNTO 9: Apertura de Ofertas	Página 8	Por favor especificar donde se realizaría la mencionada apertura de ofertas.	Revisar la publicación en prensa y portal de Entel S.A.
5	PUNTO 11: Adjudicación	Página 10	Por favor indicar cuál será la "documentación solicitada en la carta de adjudicación" que se deberá presentar en caso de adjudicación.	La formalización es mediante Pedido de Compra, se modificara el Pliego de Condiciones

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PÁGINA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTAS DE ENTEL S.A.
6	PUNTO 12: Formalización (pedido de compra)	Página 10	Se entiende que la formalización de contratación para este proceso se realizará solo mediante "pedido de compra", por lo que en esta ocasión no habría contrato. Por favor confirmar.	La formalización es mediante Pedido de Compra
7	PUNTO 12: Formalización (pedido de compra)	Página 10	Favor indicar cuantos días después de recibida la respuesta de aceptación y documentación correspondiente por parte de ENTEL se formalizará la relación comercial con el envío del pedido de compra.	Se encuentra en el Pliego de Condiciones, no puede rebasar el tiempo de la seriedad de propuesta.
8	PUNTO 12: Formalización (pedido de compra)	Página 10	Se indica que para la formalización el oferente deberá remitir a ENTEL S.A. "la documentación detallada en el punto 13.1.". Favor aclarar a que documentación se refiere, ya que en el Pliego de Condiciones no se encuentra dicho punto.	Aceptada la adjudicación, se formalizará la relación comercial con el envío del pedido de compra, se modificara el Pliego de Condiciones.
9	PARTE II - PUNTO 1.2:	Página 12	¿La adjudicación será por ítem o por el total? ¿Este punto se refiere a que la adjudicación es por ítem, o a que ENTEL podrá adjudicar alguno de o los dos ítems en cantidades inferiores a las indicadas en el pliego de condiciones?	Se mantiene lo del pliego, la adjudicación es por la cantidad TOTAL que está en cada ITEM. ENTEL S.A. se reserva el derecho de realizar la adjudicación total o parcial por ITEM.
10	PARTE II - PUNTO 1.4:	Página 12	Se entiende que este punto NO aplica al tipo de productos incluidos en el presente proceso, favor confirmar. Caso contrario, por favor indicar a que "recomendaciones, estándares y normas" se refieren.	Los equipos deberán ser de marca reconocidas, estándares ISO que se solicitan en el pliego.
11	PARTE II - PUNTO 4.2: (Punto 6)	Página 14	Para los "EQUIPOS PORTATILES EMPRESARIALES", se solicita "Sistema operativo: Windows 10 pro en español, que permita activación por Volumen"  Consulta: "Activación por volumen" ¿se refiere a que solicitan licencias tipo OLP? o ¿a qué se refiere? En cualquier caso, ¿aceptarán licencias tipo OEM	Que el hardware del equipo permita que el SO se active a través de un servidor de licencias por Volumen.

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PÁGINA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTAS DE ENTEL S.A.
			(Preinstaladas de fábrica y embebidas en la placa madre del equipo ofertado)?	
12	PARTE II - PUNTO 4.2: (Punto 10)	Página 14	Para los "EQUIPOS PORTATILES EMPRESARIALES", para el puerto RJ-45, en caso de que el equipo no incluya de fábrica dicho puerto, ¿se aceptaría un adaptador externo de USB a RJ-45 para cumplir con este punto?	Se mantiene lo solicitado en el pliego, debería estar integrado al equipo.
13	PARTE II - PUNTO 4.2: (Punto 19)	Página 15	Para los "EQUIPOS PORTATILES EMPRESARIALES", al indicar que "el equipo debe ser de línea Empresarial.". Se entiende que el equipo solicitado debe de la clase empresarial más alta que ofrece cada fabricante y que no se aceptarán equipos clasificados para "pequeña empresa" o "small business". Por favor confirmar.	Se mantiene lo del pliego, es correcta la interpretación.
14	PARTE II - PUNTO 4.2: (Punto 6)	Página 15	Para los "EQUIPOS PORTATILES EJECUTIVOS" se solicita "Sistema operativo: Windows 10 pro en español, que permita activación por Volumen"  Consulta: "Activación por volumen" ¿se refiere a que solicitan licencias tipo OLP? o ¿a qué se refiere? En cualquier caso, ¿aceptarán licencias tipo OEM (Preinstaladas de fábrica y embebidas en la placa madre del equipo ofertado)?	Que el hardware del equipo permita que el SO se active a través de un servidor de licencias por Volumen.
15	PARTE II - PUNTO 4.2: (Punto 7)	Página 15	Para los "EQUIPOS PORTATILES EJECUTIVOS", respecto a la conectividad inalámbrica, al decir "compatible con Miracast" ¿se refieren a alguna aplicación específica que vayan a utilizar o a un tema de compatibilidad con la tarjeta de conexión inalámbrica?	No es ninguna aplicación específica, el equipo debe soportar proyección inalámbrica.
16	PARTE II - PUNTO 4.2: (Punto 12)	Página 16	Para los "EQUIPOS PORTATILES EJECUTIVOS", respecto a la pantalla, considerando que In-Plane Switching, o IPS es un término creado por diferentes	Se mantiene lo del pliego, si es similar o superior se aceptará la tecnología.

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PÁGINA DEL DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTAS DE ENTEL S.A.
			<p>Proveedores de LCD. IPS es un tipo de panel WVA (Wide Viewing Angle), entendemos que se ACEPTARÁ este tipo de panel entendiendo este término como similar o superior al tratarse de una terminología de distintos proveedores. Por favor confirmar.</p>	
17	PARTE II - PUNTO 4.2: (Punto 12)	Página 16	<p>Para los "EQUIPOS PORTATILES EJECUTIVOS", respecto a la pantalla, solicitamos que se acepte en esta ocasión una pantalla con resolución HD (1366 x 768) o superior. Esta solicitud se realiza debido a que por desabastecimiento de algunas partes para la fabricación de estos equipos, las portátiles con pantallas FHD tienen un tiempo considerablemente más largo de producción lo cual significaría un tiempo de entrega mucho más largo para la entrega de los mismos.</p>	Se mantiene lo del pliego.
18	PARTE II - PUNTO 4.2: (Punto 15)	Página 16	<p>Para los "EQUIPOS PORTATILES EJECUTIVOS", respecto a los accesorios solicitados, entendemos que el dock de puerto debe tener mínimamente estas conexiones 1 x USB, 1 x HDMI y 1 x RJ45, ¿es esta interpretación correcta?</p>	Es correcto, se mantiene lo solicitado en el pliego.
19	PARTE II - PUNTO 4.2: (Punto 16)	Página 16	<p>Para los "EQUIPOS PORTATILES EJECUTIVOS", respecto a los accesorios solicitados:</p> <p>Consultas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Entendemos que el mouse inalámbrico se repite del punto anterior y solo se debe incluir uno, por favor confirmar</li> <li>● Entendemos que la marca del mouse puede ser de la misma marca del equipos ofertado, por favor confirmar</li> <li>● Entendemos que el "adaptador para puerto HDMI RJ45 de marca reconocida", se refiere al</li> </ul>	Se mantiene el punto 15 del pliego y se eliminara el punto 16 que esta repetido.

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PÁGINA DEL DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTAS DE ENTEL S.A.
			dock del anterior punto y por ende está también repetido, por favor confirmar o aclarar si se trata de otro tipo de adaptador(es)	
20	PARTE II - PUNTO 4.2:	Página 16	Para los "EQUIPOS PORTATILES EJECUTIVOS", respecto al teclado, por favor confirmar si se solicita también un teclado en español retroiluminado.	Se mantiene lo del pliego, no es mandatorio.
21	PARTE II - PUNTO 4.2:	Página 16	Para los "EQUIPOS PORTATILES EJECUTIVOS", respecto a la batería, por favor confirmar si se requiere un mínimo de número de celdas para la misma.	Se mantiene lo del pliego, no hay un mínimo de celdas.
22	PARTE II - PUNTO 4.2: (Punto 18)	Página 16	Al indicar que "el equipo debe ser de línea Empresarial.". Se entiende que el equipo solicitado debe de la clase empresarial más alta que ofrece cada fabricante y que no se aceptarán equipos clasificados para "pequeña empresa" o "small business". Por favor confirmar.	Se mantiene lo del pliego, es correcta la interpretación.
23	PARTE II - PUNTO 5.2	Página 17	Para ambos ítems, solicitamos la ampliación del tiempo de entrega a por lo menos 90 días. Esto debido a que existen problemas de desabastecimiento en partes como ser procesadores, memoria, pantallas, los cuales están afectando a todos los fabricantes a nivel mundial de este tipo de equipos, además de que las diferentes logísticas de importación se encuentran aún afectadas por la pandemia.	Se mantiene lo del pliego.
24	ANEXO No 1: CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	Página 21	Con respecto a la "Revisión y Modificación de los Pliego de Condiciones", por favor confirmar si: <ul style="list-style-type: none"> <li>La publicación del acta de respuestas a consultas es LA ÚLTIMA INSTANCIA en la que ENTEL puede realizar modificaciones al pliego de condiciones o si hay algún otro plazo límite.</li> </ul>	Es la ultima instancian para cualquier modificación en el pliego de condiciones.

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PÁGINA DEL DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTAS DE ENTEL S.A.
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Las modificaciones realizadas son informadas vía correo electrónico a los potenciales proveedores (ejemplo: las empresas que envíen consultas)</li> </ul>	
25	ANEXO No 3: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA: Punto 5	Página 24	Indican "La omisión de la cotización de cualquier ítem que corresponda a la Oferta Económica, da lugar a la desestimación de la oferta." ¿Eso quiere decir que es obligatorio presentar propuesta para TODOS los ítems de la licitación, a que se refiere? Por favor aclarar.	Deben presentar su oferta por el total de Ítems, Entel se reserva el derecho de adjudicar por Ítem como indica en el punto 1.2.